

Asegurar el presupuesto requerido

¿Qué presupuesto requiere la UdelaR?¹

Según datos oficiales, **la Universidad de la República es responsable de aproximadamente el 80% de la investigación que se realiza en el país y de una proporción similar de la educación superior.** Para atender el cumplimiento de estas tareas, en 2015 la Universidad elaboró su pedido presupuestal para el periodo 2016-2019. En este se solicitaba un incremento de \$8572 millones de pesos al final del periodo, lo cual representa un 80% de su presupuesto anual.

El pedido presupuestal se elaboró asumiendo que se destinaría un **6% del PBI para la educación pública y un 1% para la investigación e innovación**, tal como lo había prometido el gobierno. Se buscaba lograr mejoras en las condiciones de enseñanza y carrera docente, crear nuevos programas de becas estudiantiles, profundizar planes ya existentes vinculados a la investigación y posgrados, mantenimiento edilicio, mejorar la gestión administrativa, consolidar las carreras en el interior del país, así como ejecutar nuevas obras edilicias de mediano plazo y mejoras salariales.

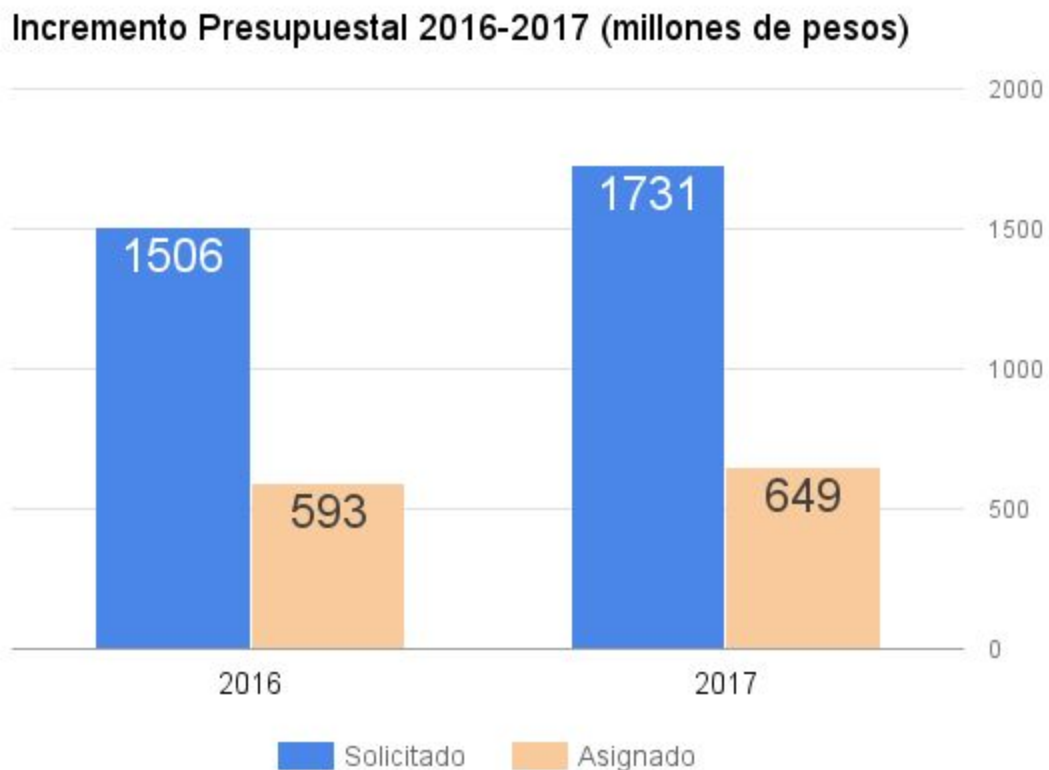
Los montos incrementales solicitados por cada área fueron los siguientes:



¹ En base al pedido presupuestal de la UdelaR de agosto 2015, titulado "Plan estratégico de Desarrollo". Montos en pesos del 2015.

¿Cuánto le fue asignado?²

La Ley de Presupuesto aprobada prevé incrementos sólo por dos años siendo que, usualmente, se elabora por cinco años. Finalmente, el incremento presupuestal otorgado a la Universidad fue de \$1152 millones de pesos para 2016 y 2017; un **36%** de los \$3237 millones solicitados para esos dos primeros años. Esta cifra se complementó mediante \$90 millones de pesos en Unidades Asistenciales para el Hospital de Clínicas. En el siguiente gráfico se compara el presupuesto solicitado por la UdelaR para los años 2016 y 2017, con el que finalmente le fue asignado.



¿Qué refleja el gobierno al no encontrar formas de financiamiento para el presupuesto que requiere Udelar?. ¿Qué importancia le asigna a la educación universitaria?.

¿Qué propone el gobierno para el próximo año?

En este momento el Poder Ejecutivo propone postergar los \$649 millones del incremento correspondiente al año 2017. Es decir que la UdelaR no contaría en 2017 con este monto que ya se le había votado en el parlamento. Además de la UdelaR, se pretende postergar el presupuesto de otras dependencias de la educación y la salud pública.

² Presupuesto Nacional Periodo 2015-2019 (Ley 19355) www.parlamento.gub.uy/

Además, también se propone reducir el salario líquido, aumentando el IRPF, siendo que gran parte del presupuesto universitario está destinado a salarios.

¿No hay alternativas para conseguir los fondos que se requieren para la educación y salud de hoy y mañana? Algunos economistas proponen reducir las exoneraciones al capital. Según estimaciones oficiales estas exoneraciones al capital, mediante IRAE e Impuesto al Patrimonio, fueron de 30.000 millones de pesos tan sólo en 2013. Esto representa unos 1000 millones de dólares en un año³.

¿Cómo afecta esto a la UdelaR?

Los \$650 millones que se quieren postergar tenían como destino la creación de cargos de dedicación total (\$30 millones), el fomento de la investigación y de los posgrados (\$117 millones), el Hospital de Clínicas (\$60 millones) y mejoras salariales docentes y no docentes (\$337 millones). La cifra se completa con \$55 millones que estaban destinados a financiar convenios de ASSE con el Hospital de Clínicas y \$50 millones para unidades docentes asistenciales.



Es decir que **no podrá concretarse el crecimiento de la actividad de investigación ni los cargos de dedicación total (DT), así como el fortalecimiento de posgrados y las mejoras salariales previstas**. Todas estas son cuestiones primordiales para la UdelaR y en el corto o mediano plazo afectan a la sociedad en su conjunto.

³ DGI - "Estimación del Gasto Tributario en Uruguay 2011-2013" -

<http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,estudios-economicos-doc-trabajo-gasto-tributario,O,es,0>

El monto destinado a Investigación incluye el fortalecimiento de programas de Iniciación a la Investigación y equipamiento para investigación; así como la consolidación de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) en el interior del país. En lo referente a Posgrados, **se verán comprometidas las becas de maestría y doctorado**, destinadas fundamentalmente a la formación de los docentes grado 1 y 2, que se encuentran en las primeras etapas de su carrera docente.

Por otro lado, la Dedicación Total, es una herramienta que compromete a los docentes a dedicarse de forma exclusiva a la enseñanza, extensión e investigación dentro de la UdelaR, permitiéndoles a su vez una mejora salarial sustantiva. **De concretarse la postergación presupuestal, docentes con posgrados que hoy aspiran a una DT, no podrán acceder a la misma.**

Finalmente, **la ausencia de una partida para mejora salarial compromete seriamente el salario real docente.**

¿Ya está todo definido?

La propuesta de postergación está ahora en manos del Poder Legislativo, que cuenta con un plazo máximo de 90 días para expedirse, a partir de mediados de junio.

Si bien el incremento presupuestal que se quiere "abatir" es una parte realmente muy pequeña del presupuesto del país, ¿qué nos espera en el corto plazo si permitimos que se abata este incremento?.

La Universidad, a través de sus ámbitos de cogobierno, ha expresado su preocupación por esta posible postergación presupuestal. Los docentes agremiados en ADUR, hemos manifestado el rechazo a este recorte presupuestal en una reciente declaración⁴. Lo mismo han hecho los estudiantes agremiados en la FEUU y los funcionarios nucleados en AFFUR.

Hagamos todo lo que depende de nosotros para que no se retroceda en los planes que ya se habían trazado. A nivel parlamentario existen legisladores, de todos los partidos, que consideran que no se debe postergar el presupuesto ya asignado, por lo que aún hay posibilidades de evitarlo. Nos toca entonces movilizarnos para convencer a los parlamentarios y a la población en general sobre la importancia de invertir en la educación pública, sin perder la perspectiva, que es crucial lograr las demandas presupuestales que plantea la Universidad en su conjunto para la transformación del país.

⁴ <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/39099/refererPageId/12>